



DIPUTACION PROVINCIAL
DE VALLADOLID

Servicio: **OFICINA DEL EMPRENDEDOR**

Expediente nº: **1.804/22**

PROPUESTA de Decreto de la Presidencia,
que se formula en fecha: **29 de diciembre de 2022**

- 1.- Vistos los antecedentes obrantes en el expediente nº 1.804/22, relativo a los Premios Ecoempleo 2022, cuyas bases se aprobaron por Acuerdo de la Junta de Gobierno nº 69/22, de 20 de mayo,
- 2.- Vista el acta del jurado de los Premios Ecoempleo 2022, designado por Decreto de la Presidencia nº 6.289, de 21 de diciembre de 2022,
- 3.- De conformidad con la propuesta contenida en la citada acta, datada el 23 de diciembre de 2022, y en uso de las facultades previstas en la base 8.2 de las que rigen los Premios,

RESUELVO:

PRIMERO: Conceder el primer premio Ecoempleo 2022 a la empresa SISTEMAS DE RIEGO SOLAR S.L., con C.I.F. B-47713862, dotado con 6.000 euros (aplicación presupuestaria 202.241.05.481.00), y abonarle dicha cuantía económica sin perjuicio de las retenciones que legalmente procedan.

SEGUNDO: Conceder el Segundo Premio Ecoempleo 2022 a D. ENRIQUE MIGUELSANZ ALBORNOS, con CIF 12.323.329-K, (DROTECNIC), dotado con 4.000 euros (aplicación presupuestaria 202.241.05.481.00), y abonarle dicha cuantía económica sin perjuicio de las retenciones que legalmente procedan.

TERCERO: Conceder el Tercer Premio Ecoempleo 2022 a la empresa RESTAURANTE ENTRETIERRAS S.L., con C.I.F. B-02767754, dotado con 2.000 euros (aplicación presupuestaria 202.241.05.481.00), y abonarle dicha cuantía económica sin perjuicio de las retenciones que legalmente procedan.

El Jefe de Servicio

DECRETO Nº 6543: Aceptada la anterior propuesta se resuelve conforme a la misma. Cúmplase

Valladolid,

29 DIC 2022

EL PRESIDENTE,



Ante mí,
LA SECRETARIA
GENERAL,